

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 4.563 /

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE INDUSTRIAL.

Laja, 03 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Industrial;

2. Orden de Ingreso Nº 070844, Giro Nº 242458, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2014, de Patente Industrial;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Industrial:

1. NOMBRE: ELIZABETH DEL CARMEN INOSTROZA HIDALGO

RUT:

DIRECCION: BALMACEDA Nº 672

GIRO:

TALLER DE MUEBLES Y PROVISIONES

ROL:

1-167

PATENTE: PATENTE INDUSTRIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NA SEPÜLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL

ÄLCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. <
- Archivo DAF
- Archivo Control